

## **Términos de Referencia**

### **Consultor para generación de metodología de testing para la Plataforma de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) – SG380/2017.**

#### **Antecedentes.-**

La Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) es un mecanismo de facilitación del comercio exterior que permite optimizar y unificar, a través de medios electrónicos, la información y documentación en un solo punto de entrada para cumplir con todos los trámites de importación, exportación y tránsito.

La construcción de la ventanilla única de comercio exterior representa un proyecto estratégico para el Uruguay, ya que se enmarca en una visión estratégica del país como un polo logístico regional. Para lograr este cometido, no sólo es necesario contar con infraestructura adecuada, sino que es necesario contar con procesos, tecnología y personas enfocadas a la facilitación del comercio, a la optimización de los tiempos y los costos de todos los agentes involucrados en las operaciones de comercio exterior.

Un entorno de estas características exige realizar el rediseño integral de los procesos de comercio exterior del país acompañado de una revisión total de la normativa que los regula, incorporando tecnología que permita contar con una plataforma única para gestionar las operaciones.

El proyecto se inicia a partir del proceso de Modernización de la Dirección Nacional de Aduanas, iniciado en 2007 a través de la financiación del Banco Interamericano de Desarrollo. En este marco, se inició en 2010 un proceso de Planificación Estratégica que permitió (entre otras cosas) identificar las principales iniciativas que debía abordar la Dirección Nacional de Aduanas para posicionarse como un organismo facilitador que apoye la competitividad del país.

Dentro de las iniciativas estratégicas identificadas, se crea el proyecto de Ventanilla Única de Comercio Exterior, que inicia formalmente con la firma del Acta de Constitución del Proyecto en marzo de 2011. Posteriormente (en enero de 2012) se firma el Acta de Constitución por la segunda fase del proyecto, donde se formaliza la estructura, la fuente de financiación y algunos hitos relevantes.

El proyecto se inicia en este contexto, liderado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Comisión Interministerial de Asuntos para el Comercio Exterior (CIACEX), comisión que nuclea los principales Ministerios involucrados en el Comercio Exterior. La iniciativa se financia principalmente con un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo y forma parte de un programa enfocado a la promoción de exportaciones y captación de inversiones. Este programa es ejecutado por Uruguay XXI, organización pública no estatal que tiene por objetivo internacionalizar la economía uruguaya a través de la promoción de exportaciones y la atracción de inversiones.

A partir de la promulgación de la Ley de Rendición de Cuentas N° 19.149 del 11/11/2013, se crea formalmente la Ventanilla Única de Comercio Exterior, integrando el Instituto de Promoción de Inversiones y Exportaciones – Uruguay XXI y quedando dentro del mismo la potestad de implementar este mecanismo de facilitación.

### **Objetivos y funciones del cargo.**

El objetivo del llamado es la contratación de un consultor para la generación de una metodología de testing, casos de uso y pruebas para la plataforma de VUCE. Implementación mediante herramientas para automatización, siempre que sea posible, tanto para testing de regresión como de nuevas funcionalidades.

Deberá trabajar junto al equipo técnico de VUCE y deberá coordinarse con otros equipos en organismos que se encuentran conectados a la VUCE.

El consultor cumplirá las siguientes funciones:

1. Especificar y documentar una metodología de testing.
2. Aplicar la metodología generada y capacitar al resto del equipo de VUCE (8 personas).
3. Crear y documentar casos de uso y de pruebas.
4. Ejecutar los casos de pruebas y registrar la evidencia de los incidentes encontrados.
5. Automatización de las pruebas. Para esto deberán utilizarse herramientas que permitan contemplar pruebas a nivel de API y a nivel de interfaz gráfica tanto para pruebas funcionales como para pruebas de carga.
6. Analizar la factibilidad de crear un ambiente de integración continua que facilite la integración del código, el análisis estático del mismo, el despliegue y la ejecución de diferentes pruebas.
7. Ejecutar las pruebas funcionales, de regresión y demás.
8. Apoyar a los analistas funcionales y desarrolladores en las instancias que se requiera.
9. Participar en los eventos y reuniones que se consideren por la Coordinación.

### **Perfil y calificaciones.-**

#### **a) Requerimientos académicos**

Estudiantes avanzados de las carreras de Ingeniería, Licenciatura en Sistemas o Graduados de carreras de Tecnologías de Información de al menos tres años de duración. Se valorará título de Analista Genexus y formación específica en testing, gestión y en herramientas de testing automatizado.

## **b) Experiencia laboral**

Se requiere y/o valorará experiencia en las siguientes áreas:

1. Interacción con clientes y usuarios.
2. Bases de datos y lenguaje SQL.
3. Desarrollo en Genexus.
4. Pruebas de sistemas GeneXus.
5. Programación en lenguajes orientados a objetos (JAVA, .NET).
6. Utilización de GXtest y otras herramientas de automatización.
7. Automatización de tareas de testing e integración continua.
8. Experiencias anteriores en implementación de metodologías de testing.

## **c) Competencias o Habilidades Especiales**

Se busca una persona dinámica y proactiva, con capacidad para trabajar en equipos multidisciplinarios. Ordenado, metódico y organizado, capaz de cumplir metas y comprometerse con las mismas. Habilidad para interacción con interlocutores técnicos y no técnicos.

## **Productos y fechas de entrega. -**

Los productos, así como las fechas de entrega de los mismos serán establecidos según criterio de VUCE en vigor de las tareas a realizar a lo largo del período de contratación. VUCE o el Banco Interamericano de Desarrollo podrán solicitar la presentación de otros reportes adicionales en cualquier momento.

## **Contrato, presupuesto y forma de pago. -**

El contrato se otorgará por el período de un (1) año.

Su desempeño será evaluado en forma periódica a través de metas y mecanismos.

Tendrá una dedicación de trabajo de 15 horas semanales, pudiendo realizar parte de forma presencial y parte de forma remota (a coordinar según necesidades de VUCE).

Sus honorarios se atenderán con recursos del financiamiento del Préstamo BID. El monto total del contrato asciende a U\$S 32.400 (dólares americanos treinta y dos mil cuatrocientos) más IVA y serán pagados mensualmente en pagos de U\$S 2.700 (dólares americanos dos mil setecientos) más IVA.

## **Elegibilidad y Conflicto de Intereses. -**

El Consultor que se seleccione, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser de nacionalidad de un país miembro del BID;
2. Si es funcionario público:
  - i. Estar con licencia sin goce de sueldo.
  - ii. No haber trabajado con el contratante durante el período inmediato anterior al comienzo de su licencia.
  - iii. Su contratación no genere un conflicto de intereses.
3. No tener relación de trabajo o de familia con miembro alguno del personal del contratante (o de la Unidad Ejecutora) que estén directa o indirectamente involucrados con cualquier parte de:
  - i. La preparación de estos TdR.
  - ii. El proceso de selección; y/o
  - iii. Con la supervisión de los trabajos.
4. No tener otro contrato a tiempo completo en proyecto alguno financiado con recursos del BID/FOMIN.
5. En caso de ser pariente (hasta tercer grado de consanguinidad o adopción y/o hasta el segundo grado por matrimonio, o convivencia) de algún funcionario del Banco, el consultor lo pondrá en conocimiento del Contratante y éste deberá consultar al Banco previa la formalización de la contratación.

## **Forma y plazo de presentación. -**

Los interesados deberán enviar su CV actualizado a la casilla de correo [programa.serviciosglobales@uruguayxxi.gub.uy](mailto:programa.serviciosglobales@uruguayxxi.gub.uy) indicando en el asunto “*SG380 Metodología de testing de VUCE*”.

El plazo máximo para recibir postulaciones es: miércoles 11 de octubre de 2017.